



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00728219-UNC-ME#FL

EXP-2024-00728219-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Dra. María Marta GARCIA NEGRONI**, DNI 13.699.361 por haberse desempeñado como profesora responsable del curso Estudios del Discurso y Traducción,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00728219-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa en el envío de la documentación, lo que impidió la presentación de la solicitud de contratación en tiempo y forma.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Dra. María Marta GARCIA NEGRONI**, DNI 13.699.361, por haberse desempeñado como profesora responsable del curso Estudios del Discurso y Traducción, durante el periodo comprendido entre el 03 de agosto al 07 de septiembre de 2024, y erogar la suma total de \$ 220.000,00 (Pesos doscientos veinte mil con 00/100).

Art.2º- Comuníquese y dé forma.